INFORME DE GERENTE GENERAL PARA ACCIONISTAS DE SAVSA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

Es un honor para mí dirigirme un año más a Ustedes Señores Accionistas, y agradecer por la confianza y apoyo recibidos en el transcurso de todo este tiempo.

A continuación pongo en su consideración el informe anual acerca de las diferentes actividades que se han llevado a cabo durante este ejercicio económico y al mismo tiempo dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Situación Legal:

En cuanto a la situación legal de la empresa, SAVSA S.A. mantuvo toda la documentación legal exigida por los entes gubernamentales y unidades de control. Se encuentra al día con todas las obligaciones tributarias ante el SRI y así como también se encuentra al día con las obligaciones ante el IESS.

Personal:

Se tuvo un nivel de rotación aceptable, y los colaboradores que salieron de la empresa fueron liquidados dentro de los tiempos que exige la ley.

Se llevaron a cabo los exámenes médicos a los colaboradores y se procedió también a abrir las respectivas fichas médicas.

Se suspendieron las Auditorías a través de la empresa que daba este servicio por temas económicos que impidieron sostener el proyecto, pero se reforzaron las visitas a través de los Supervisores.

Se ha dado el seguimiento para que cada franquicia cumpla con el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional con el fin de no tener sanciones por parte del Ministerio del Trabajo

Productos:

Adicionalmente se autorizó para que en especial los locales que operan en Patios de Comidas de Centros Comerciales comercialicen el producto en ¼ de Pollo bajo la modalidad de que el cliente elija si acompaña con dos o tres productos adicionales.

También se autorizó para que locales ubicados en el sur con excepción del local ubicado en la Villaflora también trabajen bajo esta modalidad por la competencia en el mercado que existe en las zonas de influencia.

Franquicias:

Se suscribieron Contratos de Franquicia con la Asociación HABEC para operar el local en el Patio de Comidas de El Jardin; la empresa SECCIMACO para operar el local ubicado en Plaza del Rancho y así como también con las empresas SERCOBCIM e INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE LA SIERRA SASSA S.A para operar los locales ubicados en la ciudad de Guayaquil y Riobamba respectivamente. Finalmente con la empresa MALL PLATZ S.A para operar el local ubicado en el Patio de Comidas de Quicentro Shopping

Para concluir, indicar que en los Estados Financieros en NIIFS que fueron entregados a cada uno de ustedes, se puede observar y analizar las principales cifras al 31 de Diciembre del 2016, las mismas que generaron una utilidad del ejercicio, que una vez deducidas las participaciones laborales y fiscales están a disposición de los señores Accionistas

Atentamente,

Nancy Janneth Araque Ibarra
GERENTE GENERAL